

3. POLÍTICAS DE EMPLEO

En el marco de la **Estrategia Europea de Empleo**, diseñada en Luxemburgo en el año 1997, surgió la propuesta de homogeneizar las políticas de empleo de todos los países de la Unión Europea. Este modelo se reafirmó en el Consejo de Lisboa, donde se reforzaron los objetivos y después de evaluar el desarrollo de esta estrategia, se formularon nuevas directrices para el crecimiento y el empleo, concretamente para el periodo 2005-2008.

En el ámbito estatal, estas directrices se plasmaron en el **Programa Nacional de Reformas (P.N.R.)**, sustentado en siete ejes principales, que presenta las reformas pretendidas para cumplir los objetivos de Lisboa de cara al año 2010. En materia de empleo, dentro de la Subdirección General de Estudios sobre el empleo, dependiente de la Secretaría General de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se ha creado un Observatorio de seguimiento del Programa Nacional de Reformas de España.

En este contexto, en el año 2007 seguía en vigor el **IV Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España**, para el periodo de los años 2006 a 2008, elaborado por el gobierno de la nación, en el marco de la estrategia de Lisboa revisada y el Programa Nacional de Reformas. El objetivo general de este plan es la cohesión social y el desarrollo sostenible como referencias permanentes para la modernización del modelo social, adecuando crecimiento económico con bienestar social, asegurando así la reducción de las desigualdades y la prevención de la exclusión social.

3.1. FORMACIÓN PROFESIONAL

En anteriores ocasiones, se ha indicado que la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional recogía y definía los objetivos a implantar en la formación profesional.

Asimismo, se apuntó que tanto en el IV Acuerdo Nacional de Formación como en el Acuerdo de Formación Profesional para el Empleo, suscritos en el marco de la Declaración del Diálogo Social “Competitividad, empleo estable y cohesión social” se incluían otras propuestas para incorporar a la formación profesional, que de hecho han derivado, entre otras cosas, en la promulgación del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo y posiblemente en la unificación de la formación profesional, tanto la reglada como la referida al empleo.

Este subsistema está integrado por las iniciativas de formación de demanda, de oferta y en alternancia y representa una oportunidad para que España se aproxime a los países de la Unión Europea más avanzados en la formación permanente de los trabajadores y permite establecer un marco estable y consensuado de formación para el empleo, al compatibilizar los intereses de los empresarios, trabajadores y las Administraciones Públicas competentes en materia de formación.

En el ámbito de la Comunitat Valenciana, las bases de la formación profesional, se contemplan en el **Plan Valenciano de Formación Profesional**, que fue aprobado en octubre de 2002, por el Consell de la Generalitat con el consenso de UGT, CCOO y CIERVAL.

3.1.1. La Formación Profesional Reglada

En el ejercicio de 2007, la Formación Profesional Reglada, continuaba regulándose en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y en el Real Decreto 1.128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

En la Memoria anterior, se recogía que a partir del curso 2007-2008, los nuevos currícula tendrían una implantación progresiva, según el calendario de aplicación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras la derogación de la LOGSE.

Cuadro II.3.1

ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS MEDIAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA Curso 2006-2007

	Nº Alumnos	% Alumnos
E.S.O.	193.959	63,85%
Programas de Garantía Social	3.443	1,13%
Bachillerato LOGSE	56.991	18,76%
Ciclos Formativos y Módulos Profesionales	49.387	16,26%
Total Enseñanzas Medias	303.780	100,00%

Fuente: Conselleria d'Educació

En el Cuadro II.3.1, se inserta la información para el curso 2006-2007 sobre la estructura de las enseñanzas medias en la Comunitat Valenciana donde la cifra de alumnos y alumnas ascendió a 303.780, que corresponden a educación secundaria obligatoria (ESO), programas de garantía social, bachillerato LOGSE y ciclos formativos y módulos profesionales.

En el curso 2006-2007, el alumnado de los ciclos formativos y módulos profesionales fue de 49.387, con el 16,26%. Los alumnos y alumnas de los programas de garantía social ascendieron a 3.443 que supone un 1,13%. Entre las dos modalidades presentan una cifra total de 52.830 alumnos y alumnas con un porcentaje del 17,39%.

El número de alumnos y alumnas que participaban en ciclos formativos y módulos profesionales en el curso 2006-2007 fue superior en 1.082 alumnos al del curso anterior, hecho que constata, una vez más, que dentro del sistema de las enseñanzas medias estas modalidades van afianzándose y aumentando.

En la Comunitat Valenciana, durante el curso 2006-2007, la distribución del alumnado de ciclos formativos y módulos profesionales fue de 37.357 en centros públicos y 12.030 en centros privados, sobre 49.387. De éstos, en los centros públicos, en Grado Medio había 18.578 y en Grado Superior 18.779 y en los centros privados había 8.266 en Grado Medio y 3.764 en Grado Superior.

3.1.2. Formación Profesional para el Empleo

En el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, se indica que la formación constituye un objetivo estratégico para reforzar la productividad y competitividad de las empresas en el nuevo escenario global y para potenciar la empleabilidad de los trabajadores en un mundo en constante cambio.

Además, los principales elementos positivos de este sistema se resumen en los siguientes: carácter gratuito de la formación permanente; refuerzo del papel de la representación legal de los trabajadores; consideración de colectivos con necesidades específicas de formación; impulso al carácter certificable de la formación recibida; mejora del derecho personal a la formación; acceso a un sistema integrado de información y orientación profesional y apuesta por la promoción de la calidad. En definitiva, este sistema refuerza, de una parte, la participación de los Interlocutores Sociales y de otra, la capacidad de gestión de las Comunidades Autónomas y la colaboración de las Administraciones de éstas y la Administración General del Estado.

Este Subsistema de formación profesional para el empleo está integrado por las siguientes iniciativas de formación:

- la formación de demanda, que abarca las acciones formativas de las empresas y los permisos individuales de formación financiados total o parcialmente con fondos públicos para responder a las necesidades específicas de formación planteadas por las empresas y sus trabajadores.
- la formación de oferta, que comprende los planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados y las acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados con el fin de ofrecerles una formación que les capacite para el desempeño cualificado de las profesiones y el acceso al empleo.
- la formación en alternancia con el empleo, que está integrada por las acciones formativas de los contratos para la formación y por los programas públicos de empleo-formación, permitiendo al trabajador compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo.
- las acciones de apoyo y acompañamiento a la formación, que son aquellas que permiten mejorar la eficacia del subsistema de formación profesional para el empleo.

Los datos que se insertan en esta parte corresponden a las iniciativas de formación de demanda. Las acciones formativas de esta modalidad se llevan a cabo porque existe una asignación anual a las empresas, por medio de un crédito para la formación, que se hace efectiva mediante bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social que ingresan las empresas.

En relación a la formación profesional de demanda, gestionada en la Comunitat Valenciana por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, se puede apreciar en los cuadros siguientes que en el año 2007, el número de participantes, dentro del sistema de bonificaciones, ascendió a 149.347, que corresponden 83.249 a hombres y 66.084 a mujeres. La modalidad de impartición se distribuyó en 105.347 participantes en formación presencial, 15.152 en formación a distancia, 22.445 en formación mixta y 6.403 en teleformación.

Los sectores de actividad en los que se realizaron las acciones formativas fueron el de agricultura, ganadería, caza y silvicultura; de comercio; de construcción; de educación; de hostelería; de industria manufacturera (excepto metal); de industria del metal; de intermediación financiera; de otros servicios; de producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua; de transportes, almacenamiento y comunicaciones y el de otros no adscritos.

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

En el Cuadro II.3.2, se indican los datos sobre los participantes por grupos de edad y sexo en la formación de demanda en la Comunitat Valenciana.

Cuadro II.3.2

**FORMACIÓN DE DEMANDA. SISTEMA DE BONIFICACIONES.
FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO.
Participantes por Grupos de Edad y Sexo. Comunitat Valenciana. Año 2007**

Grupo de edad	Nº Participantes	%
HOMBRES		
16 a 25	7.421	8,9
26 a 35	31.156	37,4
36 a 45	25.234	30,3
46 a 55	15.344	18,4
> 55	4.173	5,0
Total Hombres	83.249	55,7
MUJERES		
16 a 25	9.525	14,4
26 a 35	31.060	47,0
36 a 45	16.458	24,9
46 a 55	7.440	11,3
> 55	1.506	2,3
Total Mujeres	66.084	44,2
Total ambos sexos	149.347	

Fuente: Comisión Paritaria Territorial CV. Fundación Tripartita para la Formación del Empleo.

Y en el Cuadro II.3.3, se relaciona la información sobre los participantes por categoría profesional, área funcional, estrato de asalariados, grupo de cotización y modalidad de impartición en la formación de demanda en la Comunitat Valenciana.

Finalmente, se debe citar que este Real Decreto en su Disposición Derogatoria dispone la derogación expresa del Real Decreto 1.046/2003, de 1 de agosto, por el que se regula el subsistema de formación profesional continua y el Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.

MEMORIA 2007

Cuadro II.3.3

FORMACIÓN DE DEMANDA. SISTEMA DE BONIFICACIONES. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO**Participantes por Categoría, Área, Estrato de asalariados y Modalidad. Año 2007**

	Participantes		Horas de Formación		Media de horas
	n° Absoluto	%	n° Absoluto	%	
<u>CATEGORÍA PROFESIONAL</u>					
Directivo	6.581	4,4	206.021	5,3	31,3
Mando intermedio	17.521	11,7	484.411	12,5	27,6
Técnico	28.863	19,3	820.012	21,2	28,4
Trabajador Cualificado	61.783	41,4	1.624.615	42,0	26,3
Trabajador no Cualificado	34.585	23,2	731.515	18,9	21,2
<u>ÁREA FUNCIONAL</u>					
Administración	33.180	22,2	1.077.530	27,9	32,5
Comercial	33.513	22,4	800.306	20,7	23,9
Dirección	7.216	4,8	211.939	5,5	29,4
Mantenimiento	9.052	6,1	232.869	6,0	25,7
Producción	66.372	44,4	1.543.930	39,9	23,3
<u>ESTRATO DE ASALARIADOS</u>					
De 1 a 5	5.500	3,7	260.450	6,7	47,4
De 6 a 9	3.216	2,2	130.424	3,4	40,6
De 10 a 49	22.075	14,8	719.517	18,6	32,6
De 50 a 99	13.866	9,3	375.096	9,7	27,1
De 100 a 249	19.624	13,1	497.602	12,9	25,4
De 250 a 499	10.562	7,1	280.614	7,3	26,6
De 500 a 999	12.023	8,1	281.709	7,3	23,4
De 1.000 a 4.999	24.677	16,5	584.096	15,1	23,7
Más de 4.999	37.791	25,3	736.680	19,1	19,5
Sin datos	13	0,0	707	0,0	54,4
<u>GRUPO DE COTIZACIÓN</u>					
1- Ingenieros y Licenciados	12.981	8,7	382.029	9,9	29,4
2- Ingenieros técnicos, Peritos y Ayudantes titulados	13.557	9,1	379.872	9,8	28,0
3- Jefes administrativos y de taller	14.378	9,6	377.281	9,8	26,2
4- Ayudantes no titulados	10.770	7,2	252.099	6,5	23,4
5- Oficiales administrativos	26.143	17,5	697.601	18,0	26,7
6- Subalternos	3.894	2,6	81.284	2,1	20,9
7- Auxiliares administrativos	23.457	15,7	701.447	18,1	29,9
8- Oficiales de primera y segunda	19.282	12,9	516.047	13,3	26,8
9- Oficiales de tercera y especialistas	11.342	7,6	248.985	6,4	22,0
10- Trabajadores mayores de 18 años no cualificados	13.428	9,0	228.058	5,9	17,0
11- Trabajadores menores de 18 años	101	0,1	1.871	0,0	18,5
<u>MODALIDAD DE IMPARTICIÓN</u>					
Presencial	105.347	70,5	2.335.760	60,4	22,2
A distancia	15.152	10,1	828.167	21,4	54,7
Mixta	22.445	15,0	459.748	11,9	20,5
Teleformación	6.403	4,3	243.220	6,3	38,0
TOTAL	149.347		3.866.895		25,9

Fuente: Comisión Paritaria Territorial CV. Fundación Tripartita para la Formación del Empleo.

A continuación, se incorporan los datos sobre los programas de formación profesional gestionados por el SERVEF en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

En el año 2007 seguía prorrogado hasta diciembre el ***Pacto Valenciano por el Crecimiento y el Empleo (PAVACE)*** suscrito por los agentes económicos y sociales más representativos de la Comunitat Valenciana, que pretendía entre otros objetivos la consolidación del Plan Valenciano de Formación Profesional, la creación del Observatorio Profesional y de Empleo, la creación del Instituto Valenciano de las Cualificaciones Profesionales y la creación de una red de centros colaboradores.

En este sentido, los programas de ***Formación Profesional Ocupacional***, se establecían en la Orden de 26 de diciembre de 2006, de la Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació, por la que se determina el Programa de Formación Profesional Ocupacional, con cargo al Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional y se regulan y convocan subvenciones para el ejercicio de 2007.

En el Cuadro II.3.4, se recoge la información del ejercicio de 2007 sobre las acciones formativas, por familias profesionales, que incluye el número de cursos, alumnos y alumnas, horas y subvención.

En el año 2007, en nuestra Comunidad, los cursos que se realizaron fueron 3.024, con un descenso del 5,85% sobre los 3.212 del año pasado. Los alumnos y alumnas que participaron alcanzaron la cifra de 43.386 que representa una disminución del 6,56% sobre los 46.433 del año anterior. Las horas que se impartieron sumaron un total de 913.449 horas con una variación negativa del 8,28 % respecto a las 995.948 horas del año 2006 y el importe de subvención fue de 81.504.546,91 euros, que representa un incremento del 16,47% en relación a los 69.977.423,39 euros del año 2006.

El mayor número de acciones formativas en el ejercicio de 2007, al igual que el año anterior, fue para la familia profesional de Administración y Gestión con 830 cursos, 12.002 alumnos y alumnas, 238.092 horas y un importe de subvención de 20.195.437,69 euros. En el año 2006 también fue la familia de Administración y Gestión con 1.023 cursos, 14.923 alumnos y alumnas, 293.903 horas y una subvención de 19.230.291,55 euros.

MEMORIA 2007

Cuadro II.3.4

ACCIONES FORMATIVAS POR FAMILIAS PROFESIONALES
Comunitat Valenciana. Ejercicio 2007

	Cursos	Alumnos	Horas	Importe Subvención
ADG Administración y gestión	830	12.002	238.092	20.195.437,69 €
AFD Actividades físicas y deportivas	16	237	4.159	319.173,87 €
AGA Agraria	85	1.057	38.846	3.193.621,40 €
ARG Artes gráficas	157	2.282	47.708	5.060.199,56 €
ART Artes y artesanías	17	198	8.179	682.346,68 €
COM Comercio y marketing	157	2.301	41.553	3.937.756,98 €
ELE Electricidad y electrónica	113	1.697	42.710	4.017.391,11 €
ENA Energía y agua	28	417	9.162	705.313,35 €
EOC Edificación y obra civil	141	1.974	60.070	4.879.321,29 €
FCO Formación complementaria	52	764	1.483	300.110,90 €
FME Fabricación mecánica	52	724	24.244	2.103.187,38 €
HOT Hostelería y turismo	117	1.620	46.743	4.361.046,84 €
IFC Informática y comunicaciones	565	8.384	120.842	13.619.788,53 €
IMA Instalación y mantenimiento	34	483	13.780	539.542,66 €
IMP Imagen personal	70	894	19.482	1.595.020,26 €
IMS Imagen y sonido	26	371	7.296	816.228,39 €
INA Industrias alimentarias	38	523	10.484	1.046.049,52 €
MAM Madera, mueble y corcho	28	398	9.014	516.574,18 €
MAP Marítimo pesquera	1	15	923	27.033,13 €
QUI Química	1	11	610	66.520,98 €
SAN Sanidad	118	1.656	53.562	4.005.762,51 €
SEA Seguridad y medio ambiente	8	112	1.644	193.251,22 €
SSC Servicios socioculturales y a la Comunidad	185	2.586	62.459	4.916.818,14 €
TCP Textil, confección y piel	53	812	12.113	1.279.930,98 €
TMV Transporte y mantenimiento de vehículos	117	1.692	36.749	3.069.055,36 €
VIC Vidrio y cerámica	15	176	1.542	58.064,00 €
Totales	3.024	43.386	913.449	81.504.546,91 €

Fuente: SERVEF.

En los Cuadros II.3.5, II.3.6 y II.3.7 se indica la distribución de las acciones formativas por provincias durante el ejercicio 2007.

Como se ha mencionado, en el año 2007, se organizaron un total de 3.024 cursos que se distribuyeron en 1.080 para Alicante, con un alumnado de 15.333, 322.771 horas y una subvención de 29.626.724,44 euros. En la provincia de Castellón fueron 393 las acciones formativas, con 5.638 alumnos y alumnas, 112.198 horas y 9.543.018,05 euros de subvención. Y en Valencia, los cursos fueron 1.551, con 22.415 alumnos y alumnas, 478.480 horas y una subvención de 42.334.844,42 euros.

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Cuadro II.3.5

ACCIONES FORMATIVAS POR FAMILIAS PROFESIONALES
Provincia de Alicante. Ejercicio 2007

	Cursos	Alumnos	Horas	Importe Subvención
ADG Administración y gestión	296	4.239	84.031	7.342.717,40 €
AFD Actividades físicas y deportivas	11	146	2.012	137.157,27 €
AGA Agraria	30	374	13.710	1.161.146,38 €
ARG Artes gráficas	56	806	16.838	1.839.802,43 €
ART Artes y artesanías	6	70	2.887	248.089,64 €
COM Comercio y marketing	56	813	14.666	1.431.701,42 €
ELE Electricidad y electrónica	40	600	15.074	1.460.655,03 €
ENA Energía y agua	10	147	3.234	256.439,93 €
EOC Edificación y obra civil	50	697	21.201	1.774.038,17 €
FCO Formación complementaria	19	270	524	109.155,22 €
FME Fabricación mecánica	19	256	8.557	764.683,13 €
HOT Hostelería y turismo	42	572	16.497	1.585.602,40 €
IFC Informática y comunicaciones	202	2.961	42.649	4.951.923,29 €
IMA Instalación y mantenimiento	12	171	4.863	196.168,53 €
IMP Imagen personal	25	316	6.876	579.922,22 €
IMS Imagen y sonido	9	131	2.575	296.766,75 €
INA Industrias alimentarias	14	185	3.700	380.325,80 €
MAM Madera, mueble y corcho	2	38	2.618	85.177,58 €
MAP Marítimo pesquera	1	15	923	27.033,13 €
SAN Sanidad	42	585	18.904	1.456.427,07 €
SEA Seguridad y medio ambiente	3	40	580	70.262,85 €
SSC Servicios socioculturales y a la Comunidad	66	913	22.044	1.787.671,39 €
TCP Textil, confección y piel	27	390	4.838	568.001,12 €
TMV Transporte y mantenimiento de vehículos	42	598	12.970	1.115.856,29 €
Totales	1.080	15.333	322.771	29.626.724,44 €

Fuente: SERVEF.

MEMORIA 2007

Cuadro II.3.6

ACCIONES FORMATIVAS POR FAMILIAS PROFESIONALES
Provincia de Castellón. Ejercicio 2007

	Cursos	Alumnos	Horas	Importe Subvención
ADG Administración y gestión	95	1.407	27.942	2.316.056,81 €
AGA Agraria	2	31	512	37.413,64 €
ARG Artes gráficas	11	137	4.780	374.357,14 €
ART Artes y artesanías	21	297	5.870	593.157,93 €
COM Comercio y marketing	2	26	1.006	79.984,86 €
ELE Electricidad y electrónica	21	299	5.113	461.584,91 €
ENA Energía y agua	15	221	5.255	470.919,64 €
EOC Edificación y obra civil	4	54	1.127	82.677,02 €
FCO Formación complementaria	21	305	8.289	667.633,84 €
FME Fabricación mecánica	7	94	2.983	246.536,18 €
HOT Hostelería y turismo	22	310	5.933	546.382,14 €
IFC Informática y comunicaciones	73	1.090	14.867	1.596.515,20 €
IMA Instalación y mantenimiento	4	63	1.695	63.245,33 €
IMP Imagen personal	9	116	2.397	186.968,70 €
IMS Imagen y sonido	5	68	1.290	122.618,20 €
INA Industrias alimentarias	4	52	1.109	60.552,96 €
MAM Madera, mueble y corcho	15	215	6.590	469.556,54 €
SAN Sanidad	1	15	202	22.652,96 €
SEA Seguridad y medio ambiente	24	336	7.685	576.350,72 €
SSC Servicios socioculturales y a la Comunidad	7	106	1.490	150.033,85 €
TMV Transporte y mantenimiento de vehículos	15	220	4.521	359.755,48 €
VIC Vidrio y cerámica	15	176	1.542	58.064,00 €
Totales	393	5.638	112.198	9.543.018,05 €

Fuente: SERVEF.

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Cuadro II.3.7

ACCIONES FORMATIVAS POR FAMILIAS PROFESIONALES
Provincia de Valencia. Ejercicio 2007

	Cursos	Alumnos	Horas	Importe Subvención
ADG Administración y gestión	439	6.356	126.119	10.536.663,48 €
AFD Actividades físicas y deportivas	3	60	1.635	144.602,96 €
AGA Agraria	44	546	20.356	1.658.117,88 €
ARG Artes gráficas	80	1.179	25.000	2.627.239,20 €
ART Artes y artesanías	9	102	4.286	354.272,18 €
COM Comercio y marketing	80	1.189	21.774	2.044.470,65 €
ELE Electricidad y electrónica	58	876	22.381	2.085.816,44 €
ENA Energía y agua	14	216	4.801	366.196,40 €
EOC Edificación y obra civil	70	972	30.580	2.437.649,28 €
FCO Formación complementaria	33	494	959	190.995,68 €
FME Fabricación mecánica	26	374	12.704	1.091.968,07 €
HOT Hostelería y turismo	53	738	24.313	2.229.062,30 €
IFC Informática y comunicaciones	290	4.333	63.326	7.071.350,04 €
IMA Instalación y mantenimiento	18	249	7.222	280.128,80 €
IMP Imagen personal	36	462	10.209	828.129,34 €
IMS Imagen y sonido	17	240	4.721	519.461,64 €
INA Industrias alimentarias	19	270	5.494	543.105,52 €
MAM Madera, mueble y corcho	22	308	5.287	370.843,64 €
QUI Química	1	11	610	66.520,98 €
SAN Sanidad	61	856	28.068	2.079.778,90 €
SEA Seguridad y medio ambiente	4	57	862	100.335,41 €
SSC Servicios socioculturales y a la Comunidad	95	1.337	32.730	2.552.796,03 €
TCP Textil, confección y piel	19	316	5.785	561.896,01 €
TMV Transporte y mantenimiento de vehículos	60	874	19.258	1.593.443,59 €
Totales	1.551	22.415	478.480	42.334.844,42 €

Fuente: SERVEF.

El Cuadro II.3.8, recoge la distribución por provincias de los cursos realizados, de los alumnos y alumnas, del número de horas y del importe de subvención, de los programas de formación referidos tanto al Programa Valenciano de Formación Profesional Ocupacional, Plan FIP como a los Talleres de Formación e Inserción Laboral; a los programas de Garantía Social, a la Formación Profesional Continua y a los Procesos de Mejora de Calidad.

Los **Talleres de Formación e Inserción Laboral** (Talleres F.I.L) se dirigen a colectivos que tienen especiales dificultades de integración en el mercado laboral y es en la Orden de 26 de diciembre de 2006, de la Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació, por la que se establece el Programa de Talleres de Formación e Inserción Laboral donde se convocan y regulan las subvenciones para el ejercicio de 2007.

Así, en el año 2007, en nuestra Comunidad, el número de acciones formativas de talleres de formación e inserción laboral fue de 305, que distribuidas por provincias fueron 118 en Alicante, 20 en Castellón y 167 en Valencia. El número de alumnos y alumnas fue de 3.184, que se distribuyeron en 1.224 en Alicante, 212 en Castellón y 1.748 en Valencia. El total de horas alcanzó una cifra de 158.417, que correspondieron 57.036 a Alicante, 10.033 a Castellón y 91.348 a Valencia. La subvención fue de 14.258.031,70 euros, que pertenecían 5.032.525,70 euros a la provincia de Alicante, 881.707,20 a Castellón y 8.343.798,80 euros a Valencia. En el año 2006, el número de cursos ascendió a 291, donde participaron 3.035 alumnos y alumnas, con 153.551 horas y un importe de subvención de 13.617.486,39 euros.

Los **Programas de Garantía Social** se regulan en la Orden conjunta de 30 de marzo de 2006, de las Consellerias de Cultura, Educació i Esports y d'Economia, Hisenda i Ocupació, por la que se convocan las ayudas para el desarrollo de Programas de Garantía Social para el curso 2006-2007.

Como se aprecia en el Cuadro II.3.6, en el año 2007, se realizaron 103 cursos, que correspondieron 28 a la provincia de Alicante, 14 a Castellón y 61 a Valencia, en los que participó un alumnado de 1.384, con una duración de 47.400 horas y una subvención de 3.517.480,98 euros. En el año 2006, el número de cursos de estos programas fue de 78, de los cuales 21 se realizaron en la provincia de Alicante, 9 en Castellón y 48 en Valencia y participaron 1.052 alumnos y alumnas, con una duración de 30.878 horas y un importe de subvención de 2.327.507,21 euros.

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Cuadro II.3.8

**PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INSERCIÓN LABORAL EN LA
COMUNITAT VALENCIANA, 2007**

	Cursos	Alumnos	Horas	Subvención
Alicante				
Formación Ocupacional Plan FIP	708	10.436	235.623	20.468.150,36 €
Talleres Parados de larga duración	3	36	1.500	106.800,00 €
Talleres F.I.L. Jóvenes menores de 25 años	16	190	7.267	530.849,28 €
Talleres F.I.L. Mujeres	25	290	11.865	835.255,20 €
Talleres F.I.L. Personas discapacitadas	39	368	18.633	1.882.009,12 €
Talleres F.I.L. Personas en riesgo de exclusión social	20	194	9.876	953.353,20 €
Talleres F.I.L. Inmigrantes	15	146	7.895	724.258,90 €
2ª fase Garantía Social	13	179	7.800	673.719,34 €
1ª fase Garantía Social	15	225	5.700	341.369,00 €
Convenio CIERVAL Formación Continua presencial	44	660	2.220	397.100,00 €
Formación Profesional Continua Presencial	126	1.804	7.050	1.535.677,50 €
Formación Continua Modular a Distancia	4	120	416	187.200,00 €
Procesos de Mejora de Calidad	10	0	0	18.614,54 €
Convenio del Corte Ingles	32	581	6.344	880.936,00 €
Formación en I + D + I a través de convenios cerrados	10	104	582	91.392,00 €
Total Formación e Inserción Laboral	1.080	15.333	322.771	29.626.684,44 €
Castellón				
Formación Ocupacional Plan FIP	271	4.004	86.658	6.542.208,70 €
Programa Valenciano	5	120	2.950	682.922,00 €
Talleres F.I.L. Jóvenes menores de 25 años	3	36	1.500	106.800,00 €
Talleres F.I.L. Mujeres	4	48	1.937	137.203,20 €
Talleres F.I.L. Personas discapacitadas	5	48	2.256	226.992,00 €
Talleres F.I.L. Personas en riesgo de exclusión social	5	50	2.714	258.090,00 €
Talleres F.I.L. Inmigrantes	3	30	1.626	152.622,00 €
2ª fase Garantía Social	7	70	4.200	259.923,15 €
1ª fase Garantía Social	7	87	2.100	128.868,00 €
Convenio CIERVAL Formación Continua presencial	37	525	2.995	394.950,00 €
Formación Profesional Continua Presencial	35	519	2.861	592.875,00 €
Procesos de Mejora de Calidad	1	0	0	1.500,00 €
Formación en I + D + I a través de convenios cerrados	10	101	401	58.064,00 €
Total Formación e Inserción Laboral	393	5.638	112.198	9.543.018,05 €
Valencia				
Formación Ocupacional Plan FIP	988	14.694	338.095	27.882.213,55 €
Programa Valenciano	4	90	2.716	524.959,00 €
Talleres Parados de larga duración	5	60	2.370	168.552,00 €
Talleres F.I.L. Jóvenes menores de 25 años	16	190	8.000	565.272,00 €
Talleres F.I.L. Mujeres	27	320	12.936	925.900,80 €
Talleres F.I.L. Personas discapacitadas	40	388	22.333	2.294.453,00 €
Talleres F.I.L. Personas en riesgo de exclusión social	47	470	27.483	2.648.121,00 €
Talleres F.I.L. Inmigrantes	32	320	18.226	1.741.500,00 €
2ª fase Garantía Social	31	391	18.600	1.480.702,73 €
1ª fase Garantía Social	30	432	9.000	632.898,76 €
Convenio CIERVAL Formación Continua presencial	78	1.164	3.364	602.316,00 €
Formación Profesional Continua Presencial	201	2.978	10.336	2.066.126,25 €
Formación Continua Modular a Distancia	8	160	972	291.600,00 €
Procesos de Mejora de Calidad	2	0	0	3.909,78 €
Formación ocupacional Diputación - IMELSA	14	210	2.829	224.399,55 €
Formación continua sector textil y confección	20	445	657	179.280,00 €
Formación en I + D + I a través de convenios cerrados	8	103	563	102.640,00 €
Total Formación e Inserción Laboral	1.551	22.415	478.480	42.334.844,42 €
Total Formación e Inserción Laboral C.Valenciana	3.024	43.386	913.449	81.504.546,91 €

Fuente: SERVEF.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la formación profesional regula el subsistema de Formación Profesional Continua. No obstante, como hemos indicado anteriormente, el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, en su Disposición Derogatoria dispone la derogación expresa del Real Decreto 1.046/2003, de 1 de agosto, por el que se regula el subsistema de formación profesional continua y el Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.

En su día, se indicó que la formación continua tenía como finalidad esencial la de proporcionar a los trabajadores y trabajadoras ocupados, la formación que necesitaran a lo largo de su vida profesional, ya que les permitía compatibilizar la mayor competitividad de las empresas con la mejora de la capacitación profesional y promoción individual de los trabajadores y trabajadoras.

A pesar de haberse derogado el Real Decreto 1.046/2003, de 1 de agosto, por el que se regula el subsistema de formación profesional continua, en la Comunitat Valenciana, para el año 2007, la Orden de 29 de diciembre de 2006, de la Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació, por la que se determina el Programa de Formación Profesional Continua y se regula el procedimiento general para la concesión de ayudas durante el ejercicio 2007, continuaba previendo los programas de **Formación Profesional Continua** gestionados y financiados por el **Servicio Valenciano de Empleo y Formación** (SERVEF). Como se ha comentado en otras ocasiones, estos programas están dirigidos a los trabajadores y trabajadoras ocupados, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, en pequeñas y medianas empresas ubicadas en la Comunitat Valenciana.

En la Comunitat Valenciana, en el año 2007, tal y como se aprecia en el Cuadro II.3.8, se realizaron 362 cursos de formación profesional continua presencial, que se distribuyeron en 126 cursos en Alicante, 35 en Castellón y 201 en Valencia. La participación total fue de 5.301 alumnos y alumnas, con 20.247 horas de duración y un importe de subvención de 4.194.678,75 euros. En el año 2006, el número de cursos programados fue de 281 cursos de formación profesional continua presencial, distribuidos en 91 en Alicante, 23 en Castellón y 167 en Valencia. La participación de alumnado ascendió a 4.142, con 17.018 horas de duración y una subvención de 3.571.218,40 euros.

También en este epígrafe se incluye la información sobre el *Plan de Formación Sociolaboral para los trabajadores y trabajadoras en activo*, en desarrollo y aplicación del PAVACE, firmado entre la Generalitat Valenciana y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.

La Confederación de Empresarios de la Comunitat Valenciana (CIERVAL) en el año 2007 suscribió un convenio para atender las necesidades de formación del colectivo de trabajadores y trabajadoras de pequeñas y medianas empresas. Se aprecia en el Cuadro II.3.8, que el número total de cursos de formación profesional continua presencial fue de 159, que se distribuyeron en 44 para Alicante, 37 para Castellón y 78 para Valencia. El alumnado ascendió a 2.349, con 8.579 horas y un importe de subvención de 1.394.366,00 euros.

Asimismo, las organizaciones sindicales UGT-PV y CCOO-PV firmaron convenios dirigidos a trabajadores y trabajadoras en activo, con el objeto de incrementar y mejorar los conocimientos de éstos en diferentes materias sobre relaciones laborales, que se justifican en la línea de las recomendaciones europeas, en materia de cualificación profesional, puesto que la implicación de los agentes sociales plantea la exigencia de mejorar y ampliar los conocimientos que dichos agentes requieren en su función de representantes de los trabajadores y trabajadoras.

En el año 2007, la Confederación Sindical de CCOO-PV materializó su Plan de Formación Sociolaboral para trabajadores y trabajadoras en activo. Este Plan está dirigido a incrementar y mejorar los conocimientos en materias referidas a la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad e Higiene en el Trabajo, Negociación Colectiva, Concertación Social, Contratación Laboral y todas aquellas materias referidas al marco de las relaciones laborales en general y en particular en el centro de trabajo o empresa, así como a la introducción de nuevas tecnologías en el desarrollo de las citadas materias, incluyendo la creación, desarrollo y diseño de herramientas informáticas y otras actividades similares. El colectivo destinatario de las acciones fueron trabajadores y trabajadoras en activo, delegados y delegadas de personal, miembros de comités de empresas, delegados y delegadas de prevención y representantes sindicales.

Este Convenio permitió la organización de 3 acciones informativas de ámbito autonómico con 228.000 destinatarios. El número de acciones formativas ascendió a 166, que se distribuyeron en 109 cursos, con 1.662 alumnos y alumnas y 1.829 horas, 63 jornadas con 2.903 participantes y 578 horas y 1 seminario con 19 participantes y 24 horas.

La organización sindical UGT-PV, en el año 2007, llevó a cabo un nuevo Plan de Formación Sociolaboral para trabajadores y trabajadoras en activo, dirigido a incrementar y mejorar los conocimientos en materias como la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la Negociación Colectiva, la Concertación Social, la Contratación Laboral y todas aquellas

materias referidas en general al marco de las relaciones laborales y en particular al centro de trabajo o la empresa o las referidas a dar a conocer los contenidos del PAVACE. Este Convenio ha permitido la organización de diferentes tipos de actividad formativa como cursos, jornadas y acciones informativas.

En lo referente a las acciones informativas fueron 8 grupos informativos que realizaron 3.695 actuaciones, que utilizaron un total de 7.390 horas y participaron 88.171 trabajadores y trabajadoras. Respecto a las acciones formativas, se organizaron 32, con 752 horas lectivas y 536 participantes. Los destinatarios de estas acciones fueron trabajadores y trabajadoras en activo, delegados y delegadas de personal, miembros de Comités de Empresa, delegados y delegadas de prevención de riesgos laborales y demás representantes sindicales.

Para concluir, en los centros públicos, la formación de los trabajadores y trabajadoras se prevé en el Plan de Formación Continua de los empleados públicos al servicio de la Administración de la Generalitat Valenciana y en el Plan de Formación Especializada del Instituto Valenciano de la Administración Pública (I.V.A.P.), aprobados mediante Resolución de 28 de diciembre de 2006 de la Dirección General de Administración Pública y publicada en el DOCV de 18 de enero de 2007, que se dirige a los empleados públicos de la Administración de la Generalitat Valenciana y de la Administración Local. Otros cursos para los empleados públicos que se plantean con carácter específico son los realizados por la Dirección General de Justicia para los empleados de justicia y los organizados por la Escuela Valenciana de Estudios para la Salud (EVES), que depende de la Conselleria de Sanitat, para los empleados públicos de sanidad.

3.2. OTROS PROGRAMAS DE FORMACIÓN

Este apartado recoge una serie de acciones formativas que van dirigidas a colectivos concretos, diferentes a los vistos en los apartados anteriores. Estas acciones son las relacionadas con los sectores de **distribución de bienes y servicios**, de **educación, agrícola y ganadero**, de **consumo**, de las **nuevas tecnologías de la sociedad de la información** y acciones concretas sobre **formación de la mujer** o sobre formación en **prevención de riesgos laborales**.

En este punto, el sector más destacado es el del **turismo**. Es en la **Red de Centros de Turismo para la Cualificación Profesional (Red de CdT's)**, adscritos a la Agència Valenciana del Turisme (AVT) de la Conselleria de Turisme donde se desarrollan las acciones formativas. Esta red se creó con el objetivo de mejorar la competitividad y la calidad de las empresas del sector turístico mediante la formación de los recursos humanos, dando respuesta a las

demandas concretas del sector con el fin último de mejorar la cualificación de los trabajadores en activo, así como la incorporación de otros nuevos, como medida de consolidación de las empresas existentes.

En el Cuadro II.3.9 se inserta la información de las acciones realizadas por la Red de Centros de Turismo para la Cualificación Profesional en la Comunitat Valenciana durante el año 2007. Así, el número de cursos realizados ascendió a 957, que se distribuyen en 779 en cursos de formación continua y 178 de ocupacional, con una variación positiva del 13% respecto a 2006, donde los cursos sumaron 847.

Cuadro II.3.9

DATOS ESTADÍSTICOS DE LA RED DE CENTROS DE TURISMO PARA LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2007

	Formación Continua	Formación Ocupacional	Total	% Variación 06/07
Nº de cursos	779	178	957	13%
Nº de horas	11.652	40.530	52.182	9%
Nº de alumnos	13.227	2.591	15.818	10%

Fuente: Conselleria de Turisme.

El número de alumnos y alumnas que participaron en el año 2007 fue de 15.818, distribuidos en 13.227 de formación profesional continua y 2.591 de formación ocupacional, que supone un aumento del 10% sobre los 14.386 del año 2006, que pertenecían 12.037 a formación profesional continua y 2.349 a formación ocupacional.

El número de horas programadas en el año 2007 representó un total de 52.182 que eran 11.652 para formación continua y 40.530 para ocupacional, con un incremento del 9% sobre las 47.940 del año 2006, que correspondieron 11.703 para formación continua y 36.327 para ocupacional.

Al igual que en ediciones anteriores, en el Cuadro II.3.10, se observa, que la actividad formativa de la Red CdT's de la Comunitat Valenciana se imparte fundamentalmente en los siete Centros de Turismo, ubicados en la franja costera de la Comunitat Valenciana, que pertenecen a Castellón, Valencia, Gandía (Alquería del Duc), Denia (Marina Alta), Alicante, Benidorm (Domingo Devesa) y Torrevieja.

En el año 2007, se puso en marcha el Plan de Formación de Interior con las Aulas CdT's de interior, donde atendiendo las necesidades de las comarcas y pueblos del interior que lo solicitaban, se planificaban actuaciones formativas in situ, que en este ejercicio han sido 181 con la participación de 2.600 alumnos y alumnas.

Cuadro II.3.10

ACTIVIDAD DE LOS DIFERENTES CENTROS DE TURISMO PARA LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2007

FORMACIÓN CONTINUA							
	Castellón	Valencia	Gandía	Denia	Alicante	Benidorm	Torreveija
Cursos	122	141	79	91	108	172	66
Horas	1.714	2.048	826	1.851	1.637	2.557	1.019
Alumnos	1.739	2.440	1.632	1.338	2.000	3.096	982
FORMACIÓN OCUPACIONAL							
	Castellón	Valencia	Gandía	Denia	Alicante	Benidorm	Torreveija
Cursos	2	17	41	53	14	37	14
Horas	2.050	7.896	5.798	5.170	5.999	7.540	6.077
Alumnos	9	255	600	726	304	565	132

Fuente: Conselleria de Turisme.

Se aprecia en el Cuadro que en el año 2007, el centro que presentó mayor número de cursos fue el de Benidorm, con 172 cursos de formación profesional continua, 2.557 horas y 3.096 alumnos y alumnas y 37 cursos de formación ocupacional, con 7.540 horas y 565 participantes. Por contra, el centro de la red que realizó menos cursos fue Torreveija con 66 cursos de formación profesional continua, 1.019 horas y un alumnado de 982 y 14 cursos de formación ocupacional con 6.077 horas y 132 alumnos y alumnas.

También existen otras acciones formativas relevantes como las organizadas por la **Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana**, que en el año 2007, a través de sus federaciones asociadas realizaron planes formativos en los diferentes sectores, que representaron un total de 509 acciones formativas, desarrollando 65.799 horas de formación dirigidas a 14.553 personas, entre socios, trabajadores y desempleados.

3.3. LAS ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS Y TALLERES DE EMPLEO

Los **Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios y las Unidades de Promoción y Desarrollo y los Talleres de Empleo** se configuran como programas de formación y empleo, que tienen un carácter temporal y que fomentan la inserción laboral.

En el ejercicio de 2007, estos programas, se regulaban en la Orden de 27 de diciembre de la Conselleria de Economia, Hisenda i Ocupació, por la que se

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

regulan y convocan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo durante el ejercicio 2007.

En la Comunitat Valenciana, en el año 2007, según se aprecia en el Cuadro II.3.11, estos proyectos ascendieron a 75, que eran 25 de Escuelas Taller, 6 de Casas de Oficios, 2 de Unidades de Promoción y Desarrollo y 42 de Talleres de Empleo. El número de alumnos y alumnas trabajadores representó un total de 2.163 y la subvención fue de 47.567.319,10 euros. En el año 2006, se promovieron 130 acciones, de las cuales 63 eran Escuelas Taller, 10 Casas de Oficios, 2 Unidades de Promoción y Desarrollo y 55 Talleres de Empleo. La cifra de alumnos y alumnas aprobados fue de 4.222 y el importe de subvención ascendió a 37.973.761,80 euros.

Cuadro II.3.11

ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, TALLERES DE EMPLEO Y UNIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2007

	Nº Proyectos	Alumnos Trabajadores	Subvención Euros
Alicante			
Escuelas Taller	4	148	3.772.681,08 €
Casas de Oficio	4	116	1.386.436,52 €
U.P.D. (Diputación)	0	0	0,00 €
Talleres de Empleo	7	186	3.659.578,68 €
Total	15	450	8.818.696,28 €
Castellón			
Escuelas Taller	5	162	4.184.027,82 €
Casas de Oficio	1	24	287.548,08 €
U.P.D. (Cámara Comercio)	1	10	669.279,74 €
Talleres de Empleo	9	187	3.676.416,26 €
Total	16	383	8.817.271,90 €
Valencia			
Escuelas Taller	16	578	14.909.455,98 €
Casas de Oficio	1	30	356.267,10 €
U.P.D.	1	10	679.318,88 €
Talleres de Empleo	26	712	13.986.308,96 €
Total	44	1.330	29.931.350,92 €
Total Comunitat Valenciana			
Escuelas Taller	25	888	22.866.164,88 €
Casas de Oficio	6	170	2.030.251,70 €
U.P.D.	2	20	1.348.598,62 €
Talleres de Empleo	42	1.085	21.322.303,90 €
Total	75	2.163	47.567.319,10 €

Fuente: SERVEF.

Estos programas distribuidos por provincias, presentan un total de 15 proyectos en Alicante, con 450 alumnos y alumnas trabajadores y con un importe de subvención de 8.818.696,28 euros. En la provincia de Castellón, las acciones ascendieron a 16, con 383 participantes y 8.817.271,90 euros de subvención. Y

en la provincia de Valencia se programaron 44 iniciativas con la participación de 1.330 alumnos y alumnas y 29.931.350,92 euros de ayudas.

3.4. PROGRAMAS DE APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO

3.4.1. Programas de Empleo de la Generalitat Valenciana

La Generalitat Valenciana por medio de la Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació gestiona los programas para la creación de empleo. En el año 2007, como viene ocurriendo en todos los ejercicios, se publicaron diversas órdenes, con el objetivo de regular estos programas, que incorporaban las diferentes medidas de fomento de empleo y las ayudas económicas destinadas.

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana reitera la conveniencia de seguir potenciando y fomentando estas políticas de creación de empleo y su permanente adaptación a los cambios producidos en nuestro mercado de trabajo.

En el Cuadro II.3.12 se indican las líneas de los programas de apoyo a la creación de empleo, con la dotación asignada y el número de beneficiarios. Así, en la Comunitat Valenciana, en el año 2007, los programas de apoyo a la creación de empleo tuvieron una dotación de 124.035.165,07 euros con 34.051 beneficiarios. En el año 2006, la dotación ascendió 141.296.663,17 euros y tuvo 28.866 beneficiarios.

Los programas que presentaron mayor dotación presupuestaria, al igual que en años anteriores, han sido los referidos al fomento de empleo público, con 43.158.549,34 euros de dotación y 8.202 beneficiarios. En estos programas, con mayor número de dotación, destacan los de empleo público en colaboración con las corporaciones locales, con un importe de 18.402.803,02 euros y 4.027 beneficiarios.

Por el contrario, como en los últimos años, el programa con menor dotación fue el de guarderías infantiles laborales, con 609.455,81 euros y 907 beneficiarios.

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Cuadro II.3.12

**LÍNEAS DE PROGRAMAS DE APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO EN LA
COMUNITAT VALENCIANA, 2007**

PROGRAMAS DE AYUDAS		DOTACIÓN	BENEFICIARIOS
I. Fomento del Empleo Estable			
1.	Jóvenes y empleo estable	14.047.404,53	3.595
2.	Reordenación de la jornada de trabajo	Ayudas a empresas por contratación	227.998,12
		Ayudas a trabajadores que ceden parte de su jornada	276.318,88
3.	Guarderías en empresas	0,00	
Total Empleo Estable		14.551.721,53	3.897
II. Fomento del Empleo Dirigido a Emprendedores			
1.	Ayudas a los trabajadores autónomos	3.157.270,17	1.727
2.	Ayudas a la 1ª contratación por trabajador autónomo	1.106.000,00	310
3.	Ayudas a empresas calificadas como I+E	713.252,67	112
4.	Subvenciones a perceptores de prestación desempleo en modalidad de pago único	169.728,67	307
Total Emprendedores		5.146.251,51	2.456
III. Fomento del Empleo Público			
1.	Empleo Público con Corporaciones Locales	18.402.803,02	4.027
2.	Empleo Público PAMER	5.860.629,99	1.285
3.	CCLL en zonas de interior	1.843.531,82	533
4.	Empleo Público con CCLL - SALARIO JOVEN	5.904.796,14	647
5.	Empleo Público en Organismos	6.499.511,70	1.375
6.	Empleo Público en Organismos - SALARIO JOVEN	4.647.276,67	335
Total Empleo Público		43.158.549,34	8.202
IV. Fomento del Desarrollo Local y Pactos para el Empleo			
1.	Apoyo Contratación AEDL	8.294.979,40	343
2.	Formación AEDL	60.864,00	40
3.	Apoyo Pactos Territoriales de Empleo (Dotación plurianual 2006-07)	2.276.677,29	8
Total Desarrollo Local		10.632.520,69	391

...

MEMORIA 2007

...

PROGRAMAS DE AYUDAS	DOTACIÓN	BENEFICIARIOS
---------------------	----------	---------------

V. Fomento del Empleo para Personas con Discapacidad

1. Promoción del Empleo para Discapacitados a través de CEE

A.	Apoyo a proyectos que generen empleo estable a través de creación o ampliación CEE	2.397.937,64	187
B.	Apoyo dirigido a CEE para facilitar el mantenimiento de los puestos de trabajo ocupado por discapacitados	17.106.146,95	4.346
C.	CEE+I	0,00	0

2. Promoción del Empleo para Discapacitados a través de Empresas Ordinarias

A.	Apoyo a la contratación indefinida de trabajadores minusválidos	2.697.408,97	746
B.	Apoyo a la contratación temporal de personas con discapacidad	255.710,94	154
C.	Empresa Solidaria	0,00	0

3. Apoyo a Discapacitados que quieran establecerse como Autónomos

Apoyo a discapacitados que quieran establecerse como autónomos	508.628,69	108
Total Discapacitados	22.965.833,19	5.541

VI. Guarderías Infantiles Laborales

Guarderías infantiles laborales	609.455,81	907
Total Guarderías Infantiles Laborales	609.455,81	907

VII. Planes Integrales de Empleo (PIE)*

1. Planes integrales de empleo para colectivos de difícil inserción

PIE dirigidos a desempleados mayores de 45 años promotora	2.640.000,00	1.794
PIE dirigidos a desempleados mayores de 45 años empleadora	578.328,75	
PIE dirigidos a desempleados parados de larga duración promotora	2.379.000,00	1.405
PIE dirigidos a desempleados parados de larga duración empleadora	273.864,81	
PIE dirigidos a personas con riesgo de exclusión social promotora	2.940.000,00	1.388
PIE dirigidos a personas con riesgo de exclusión social empleadora	886.860,00	

2. Planes integrales de empleo para mujeres desempleadas

PIE dirigidos a mujeres mayores de 45 años promotora	1.152.000,00	790
PIE dirigidos a mujeres mayores de 45 años empleadora	258.337,50	
PIE dirigidos a mujeres víctimas de malos tratos promotora	600.000,00	256
PIE dirigidos a mujeres víctimas de malos tratos empleadora	145.837,50	

...

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

.....

PROGRAMAS DE AYUDAS	DOTACIÓN	BENEFICIARIOS
---------------------	----------	---------------

3. Planes integrales de empleo para jóvenes

PIE para jóvenes promotora	4.620.000,00	2.100
PIE para jóvenes empleadora	2.816.225,85	2.700

4. Planes integrales de empleo para desempleados perceptores de renta activa de inserción

PIE para desempleados perceptores de renta activa de inserción promotora (ANUAL)	2.880.000,00	1.200
--	--------------	-------

5. Planes integrales de empleo para recolocación de trabajadores de empresas en reestructuración

PIE para recolocación de trabajadores de empresas en reestructuración promotora 2006/2007	176.400,00	53
PIE para recolocación de trabajadores de empresas en reestructuración promotora 2006/2007	762.465,18	
PIE para recolocación de trabajadores de empresas en reestructuración empleadora	171.000,00	31

6. Planes integrales de empleo para discapacitados

PIE para discapacitados promotora	2.551.500,00	760
PIE para discapacitados promotora	491.013,41	180

7. Planes integrales de empleo para inmigrantes

PIE para Inmigrantes promotoras 648.000,00

Total PIES 26.970.833,00 12.657

PROGRAMAS DE AYUDAS	DOTACIÓN	BENEFICIARIOS
---------------------	----------	---------------

TOTAL 124.035.165,07 34.051

* En los PIES la concesión de las entidades promotoras tiene carácter plurianual (2006/2007) salvo los PIES de empleo para desempleados perceptores de renta activa que tiene carácter anual. En las entidades empleadoras la concesión tiene carácter anual (2006)

Fuente: SERVEF.

3.4.2. Programas de Empleo de la Administración Estatal

El programa de fomento del empleo para el año 2007 se regulaba, al igual que en el año anterior, en el Real Decreto-Ley 5/2006, de 9 de junio, para la Mejora del crecimiento y del empleo que está basado, fundamentalmente, en bonificaciones para los contratos indefinidos iniciales. El mismo programa persigue, por una parte, impulsar la contratación indefinida y por la otra, fomentar el empleo de colectivos con especiales dificultades de colocación. En este contexto de colectivos especiales, se destaca el IV Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España (2006-2008), que entre sus objetivos pretende fomentar el acceso al empleo, promoviendo la participación en el mercado laboral y luchando contra la pobreza y la exclusión social.

3.4.3. Programa de ayudas del INEM-SPPE a las Corporaciones Locales para creación de empleo en Zonas Rurales Deprimidas

En este apartado, se introduce otro programa de ayudas a la creación de empleo como es el relativo a las subvenciones concedidas por el Instituto de Empleo-Servicio Público de Empleo Estatal (INEM-SPEE) a las Corporaciones Locales, a través del Programa de Fomento de Empleo Agrario. Estas ayudas se conceden a los municipios mediante una Resolución del Director Provincial del Servicio Publico de Empleo Estatal.

El Real Decreto 939/1997, de 20 de junio, regula la afectación al programa de fomento de empleo agrario, de créditos para inversiones de las Administraciones Públicas en las Zonas Rurales Deprimidas y la Orden de 26 de octubre de 1998, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, establece las bases para la concesión de subvenciones por el Instituto de Empleo, en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores y trabajadoras desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social. La Resolución de 30 de marzo de 1999, del Instituto Nacional de Empleo, desarrolla la Orden Ministerial de 26 de octubre. En este contexto, además de las obras y servicios de interés general y social, también se conceden ayudas a proyectos de garantía de complemento de rentas.

En la Comunitat Valenciana, en el año 2007, tal y como se observa en el Cuadro II.3.13, las subvenciones concedidas dentro de este programa sumaron un total de 6.944.981,98 euros. Por provincias esta suma se distribuye en 1.024.581,36 euros en la provincia de Castellón, una subvención de 1.311.375 euros en la provincia de Alicante y un importe de 4.609.025,62 euros en la

provincia de Valencia. En el año 2006, el importe de estas ayudas ascendió a 5.621.370,89 euros.

El número de Ayuntamientos beneficiarios en la provincia de Valencia, por estar incluidos en los Consejos Comarcales del INEM de Alzira, Gandía y Puerto de Sagunto, fue de 113. En la provincia de Castellón, el número de beneficiarios aprobados por la Comisión Ejecutiva Provincial ascendió a 16 municipios. En la provincia de Alicante, los beneficiarios incluidos dentro del Consejo Comarcal de la Vega Baja (Orihuela) fueron 25 tanto en la primera como en la segunda convocatoria, que suman un total de 50.

Cuadro II.3.13

PROGRAMA DE COLABORACIÓN INEM-CORPORACIONES LOCALES, AÑO 2007

	Importe Subvenciones Concedidas
Castellón	1.024.581,36 €
Alicante	1.311.375,00 €
Valencia	4.609.025,62 €
Comunitat Valenciana	6.944.981,98 €

Fuente: Mº de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de Empleo. Servicio Público de Empleo Estatal.

3.5. DIÁLOGO SOCIAL

En este apartado, se relacionan los principales acuerdos suscritos entre los interlocutores económicos y sociales y el gobierno y que tienen por objeto mejorar la calidad de las relaciones laborales. Además, esto es importante porque el diálogo social ocupa un lugar destacado en la aplicación del primer Programa Nacional de Reformas, en el marco de la Estrategia de Lisboa.

El año 2006 fue un año prolijo en cuanto a acuerdos suscritos en materia de diálogo social se refiere. Así destacaba el **Plan Concilia**, la prórroga del **Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva**, la **Declaración para el Diálogo Social “Competitividad, Empleo Estable y Cohesión Social”**, el **Acuerdo para la Mejora del Crecimiento y del Empleo (AMCE)**, el **IV Acuerdo Nacional de Formación**, el **Acuerdo de Formación Profesional para el Empleo**, el **Acuerdo para la Reforma del Sistema de Seguridad Social**, que han derivado posteriormente en normativa para su aplicación y desarrollo, donde

destaca principalmente el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo.

En el año 2007, tal y como se indica en el punto de Relaciones Laborales, destaca la firma el día 6 de febrero del **Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva** (ANC-2007), entre las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME y las organizaciones sindicales CC.OO. y UGT.

En el ámbito autonómico, seguía prorrogado, hasta diciembre de 2007, el **Pacto Valenciano por el Crecimiento y el Empleo (PAVACE)**, suscrito por la Generalitat, la organización empresarial CIERVAL y las organizaciones sindicales CCOO-PV y UGT-PV.